

**MEMORIA DE ACTIVIDADES****Ejercicio¹**

2014

1. DATOS DE LA ENTIDAD**A. Identificación de la entidad**

Denominación

AMERICA ESPAÑA SOLIDARIDAD Y COOPERACION

Régimen Jurídico²

Ley de Asociaciones de 1/2002 de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE ASOCIACIONES DEL MINISTERIO DE INTERIOR. SECRETARIA TECNICA. ASOCIACIONES

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

102905

07/08/1991

G80358419

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

CALLE FORNILLOS

4

28026

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID

MADRID

914775831

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

presidencia@ong-aesco.org



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Su objeto social es:

- a. Fomentar y cultivar la amistad, la solidaridad, la cooperación, el desarrollo entre los pueblos de Europa y América en General.
- b. Promover proyectos de desarrollo social mediante la ayuda a colectivos o personas, marginados, desfavorecidos o excluidas por causa de pobreza, enfermedad, drogodependencia, edad, sexo, situación legal, situación penal, prostitución o analfabetismo, el racismo y la xenofobia y otras, con independencia del lugar de su residencia.
- c. Apoyar iniciativas de carácter medioambiental.
- d. Fomentar la Interculturalidad.
- e. Promover los derechos humanos de los/as inmigrantes brindando servicios de información, orientación y asesoría jurídica.

La actividad fundamental de AESCO dentro de su objeto social es:

1. Organiza, promueve y apoya todo tipo de iniciativas a favor de los pueblos de América en general, tendientes a lograr un desarrollo humano y sostenible, una profundización de la democracia y los derechos del ser humano.
2. Difunde y promueve los valores culturales, sensibilizando sobre la realidad socioeconómica de las regiones más desfavorecidas.
3. Sensibilizando y fomentando el comercio justo en aras de una mayor reciprocidad en las relaciones económicas internacionales y a la disminución de la brecha Norte-Sur.
4. Promoviendo ejercicio de ciudadanía de las personas inmigrantes en España y otros países Europeos.
5. Promoviendo mediante actividades de educación intercultural el fomento y el apoyo de la inserción socio laboral, asesoría psicosocial, orientación jurídica, fomentando la igualdad de oportunidades a través de acciones con énfasis en la perspectiva de género.
6. Promoviendo la educación para la paz justa, con carácter más causal que asistencial, así mismo fomentando la defensa y promoción de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario con imparcialidad y objetividad.
7. Apoya iniciativas de colectividad desfavorecida conducentes a la mejora de sus condiciones y posibilidades.
8. Difunde valores tales como la solidaridad, la justicia social y el respeto entre los seres humanos.
9. Fomenta la formación y capacitación para el voluntariado mediante documentación, charlas y cursos.
10. Promueve y desarrolla cualquier tipo de proyecto vinculado a sus objetivos, además de cualquier otra actividad lícita orientada al beneficio de personas o colectivos indicados



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios⁶

286

0

286

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

NO EXISTEN

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

ACTIVIDAD 1

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	<u>Asesoramiento para desahucios en Fuenlabrada</u>
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Fuenlabrada

Descripción detallada de la actividad.

Este proyecto se basa en una coordinación entre AESCO a través de la asesoría, estudio, acompañamiento, seguimiento y defensa jurídica en materia hipotecaria y sobreendeudamiento, junto con los servicios sociales del Ayuntamiento de Fuenlabrada, que a través de la atención individualizada y específica de cada caso particular se buscan las mejores alternativas personales, jurídicas y ayudas públicas que se precisen para ayudar a revertir la situación crítica de las familias.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1	120
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad



Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	23.940,00	15.530,86
TOTAL	23.940,00	15.530,86

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Contratos con el sector público	23.940,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	23.940,00

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

120 PERSONAS HAN SIDO ATENDIDAS EN EL AÑO.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS SIN RECURSOS DERIVADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA CON PROBLEMAS HIPOTECARIOS

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:9

PERSONAS SIN RECURSOS ECONÓMICOS

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

LOS BENEFICIARIOS HAN SIDO ATENDIDOS EN TODAS LAS CONSULTAS PLANTEADAS, ASI MISMO SE REALIZO LOS ESCRITOS NECESARIOS PARA PODER RESOLVER SUS PROBLEMAS

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

LOS BENEFICIARIOS HAN SIDO ATENDIDOS EN TODAS LAS CONSULTAS PLANTEADAS, ASI MISMO SE REALIZO LOS ESCRITOS NECESARIOS PARA PODER RESOLVER SUS PROBLEMAS. SE HA OBTENIDO UN 100% DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 2

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	APOYO EDUCATIVO A MENORES Y JÓVENES DE ORIGEN INMIGRANTE - CONTINUIDAD
Tipo de Actividad	Actividad propia

**Lugar de desarrollo de la actividad**

Madrid y Valencia

Descripción detallada de la actividad.

Este programa prevé el apoyo extracurricular, con actividades de ocio y tiempo libre, complementando la tarde del/la menor inmigrante de forma constructiva, que le permita crecer y adaptarse a su nuevo entorno y al sistema educativo español.

Se dará continuidad a la escuela de padres y madres, como espacio de orientación y adquisición de conocimientos del sistema educativo español que les permita obtener herramientas para orientar a sus hijos/as a lo largo de todo su proceso educativo y en su quehacer cotidiano con la comunidad escolar y con la sociedad de acogida, en un ambiente pacífico, de diálogo, aprendizaje y respeto mutuos.

El proyecto para jóvenes inmigrantes, intentará proporcionarles formación y orientación profesional e información detallada sobre el sistema educativo. Una formación integral en la cual se tratarán temáticas de riesgo para la población juvenil como sexualidad, drogadicción, violencia de género, resolución de conflictos, recursos de búsqueda de empleo, integración cultural, conocimiento de su municipio o distrito de residencia, técnicas de estudio, terapias alternativas como la meditación, relajación, risoterapia, actividades en espacios abiertos etc.; todo esto a través de expresiones lúdicas o artísticas como el teatro, los medios de comunicación, el vídeo, la radio y las TIC como una herramienta llamativa que motiva la participación de los jóvenes.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	7	2.153
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	4	308

Recursos económicos empleados en la actividad



Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		1.632,05
Gastos de personal	50.507,23	49.691,50
Otros gastos de la actividad	12.912,85	12.097,04
Subtotal gastos	63.420,08	63.420,59
TOTAL	63.420,08	63.420,59

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública [i]	
a. Subvenciones	63.420,08
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	63.420,08

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

92 PERSONAS SE HAN BENEFICIADO DE ESTE PROGRAMA ENTRE LAS CIUDADES DE MADRID Y VALENCIA.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS SIN RECURSOS EN POSESIÓN DE TARJETA DE RESIDENCIA.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:10

PERSONAS CON NIE.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

LOS BENEFICIARIOS HAN SIDO ATENDIDOS EN TODAS LAS CONSULTAS PLANTEADAS, ASI MISMO SE REALIZO LOS ESCRITOS NECESARIOS PARA PODER RESOLVER SUS PROBLEMAS

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SE HA LOGRADO FACILITAR UN ESPACIO A LOS MENORES PARA PODER MEJORAR SU RENDIMIENTO ACADEMICO, DEBIDO A LA IMPOSIBILIDAD DE PODER REALIZARLOS EN SUS COLEGIOS, ASI MISMO, SE HA LOGRADO MOSTRAR A LOS PADRES COMO DEBEN AYUDAR A SUS HIJOS.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios



ACTIVIDAD 3

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Prevención de la violencia contra las mujeres y sus hijos e hijas.
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid y Valencia

Descripción detallada de la actividad.

Programa de atención a mujeres víctimas de violencia de género y prevención de nuevas situaciones de violencia. Líneas de acción:

- Atención individual social y psicológica a mujeres inmigrantes.
- Orientación sobre recursos y medidas que pueden adoptarse en relación a su protección y seguridad, los derechos y ayudas que reconoce la ley, así como los recursos de atención existentes a los que puede acceder.
- Actuaciones de sensibilización: talleres, charlas y jornadas, dirigidas a las usuarias del programa, a los hijos e hijas de estas mujeres y a un público más general con acompañamiento lúdico formativo. .
- Derivación:
 1. Fase de contemplación: se la derivará a servicios internos, atención legal o socio laboral, se establecerá un plan de acción con ella y se efectuará el seguimiento.
 2. Fase de preparación y acción: se realizará un plan de acción y valorará la necesidad de derivaciones externas a recursos especializados o derivaciones para asesoría jurídica u orientación socio laboral y formativo.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	5360
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	6	875



Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		1.243,22
Gastos de personal	92.419,20	92.666,31
Otros gastos de la actividad	11.673,56	10.479,97
Subtotal gastos	104.092,76	104.389,50
TOTAL	104.092,76	104.389,50

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Subvenciones	104.092,76
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	104.092,76

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

210 HAN SIDO ATENDIDOS EN EL SERVICIO

Clases de beneficiarios/as:

- Mujeres inmigrantes extracomunitarias con residencia legal en España, víctimas o en situación de riesgo de violencia de género, así como a sus hijos e hijas.
- Hombres inmigrantes extracomunitarios con residencia legal en España.
- Jóvenes inmigrantes extracomunitarios/as entre 14 y 18 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:11

PERSONAS CON NIE.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

LOS BENEFICIARIOS HAN SIDO ATENDIDOS EN TODAS LAS CONSULTAS PLANTEADAS, SE REALIZO CURSOS DE FORMACION, ATENCION PSICOLOGICA, ATENCION SOCIAL, TALLER DE SENSIBILIZACION CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las mujeres víctimas de violencia de género en muchos casos no dan los pasos necesarios para salir de la situación de maltrato. Por ello, se hace necesaria una labor continuada de sensibilización no sólo como proceso orientado al acceso de información, sino orientado a provocar posicionamientos, interiorizar mensaje y generar actitudes proactivas y para ello el equipo profesional en muchos casos tiene que empeñarse y esforzarse en superar y buscar la forma de eliminar esas barreras.

La complejidad de la situación obliga a conocer las repercusiones que una decisión puede tener en la mujer y en sus hijas e hijos para poder apoyarla.

Se pretende trabajar más intensamente con otras entidades para facilitar el intercambio de experiencias y recursos.



Se observa en los jóvenes una elevada tolerancia a las conductas violentas, es por ello que la sensibilización en cuanto a las diferentes formas de violencia se hace fundamental en el camino de la prevención.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 4

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Primera atención, orientación socio laboral y asistencia legal
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Barcelona y Valencia

Descripción detallada de la actividad.

Este programa tiene como objetivo principal abordar de manera integral la acogida y primera atención de los inmigrantes extracomunitarios, brindando información, orientación y asistencia, que les permita acceder a las herramientas necesarias para alcanzar un mayor grado de autonomía en sus relaciones con las administraciones públicas, entidades sociales, mercado laboral, ámbitos educativos y culturales, en la nueva sociedad de acogida así como para el acceso a bienes y servicios en Madrid, Valencia y Barcelona.

Líneas de acción:

- Información generalizada sobre la sociedad de acogida.
- Red pública de servicios de atención a los ciudadanos.
- Derivación a otras áreas del programa:
 1. Orientación socio laboral.
 2. Asistencia legal
 3. Atención psicológica.
- Trabajo personalizado de asesoría ajustada a las necesidades de la persona.

**Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	7	2548
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3	250

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		3.194,40
Gastos de personal	88.160,90	87.260,92
Otros gastos de la actividad	24.125,03	21.945,94
Subtotal gastos	112.285,93	112.401,26
TOTAL	112.285,93	112.401,26

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Subvenciones	112.285,93
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	112.285,93

Beneficiarios/as de la actividad**Número total de beneficiarios/as:**

685 PERSONAS HAN SIDO ATENDIDOS EN EL SERVICIO

Clases de beneficiarios/as:

Inmigrantes extracomunitarias con residencia legal en España de colectivos vulnerables: mujeres, menores y adultos mayores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:12

PERSONAS CON NIE.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

LOS USUARIOS SON ATENDIDOS EN TODOS LOS RECURSOS QUE NECESITAN

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

. - En algunas de las delegaciones de AESCO, muchas de las consultas por parte de los/as usuarios/as se generaron por cuestiones de nacionalidad y tarjeta de larga duración de la Unión Europea.

- En algunas de las actividades se ha reflejado la disminución de personas procedentes de Ecuador y Colombia, como producto del retorno a sus países de origen.

Durante la ejecución del programa se ha presentado un problema con los beneficiarios/as de origen magrebí o asiático, ya que tienen un dominio bajo de la lengua española. Esto obliga a realizar acompañamiento de alguno de los técnicos



que hable inglés o francés. Hemos contactado con otros miembros de estos colectivos para realizar acompañamiento de traducción que permita la comunicación y la prestación de los servicios a dichos colectivos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 5

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	PROGRAMA PREVENTIVO DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA MUJERES Y JÓVENES DE ORIGEN INMIGRANTE
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid y Valencia

Descripción detallada de la actividad.

Los contenidos de prevención e información sobre salud sexual y reproductiva se desarrollan a través de actividades de atención psicosocial individual y de sensibilización.

- Atención psicosocial individual, dirigida a mujeres y jóvenes de origen inmigrante, desde un enfoque biopsicosocial y estará orientada a identificar creencias, mitos y percepciones personales, para gestionar su vida sexual sin riesgo de embarazos no deseados y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

- Talleres de sensibilización e información. En las actuaciones de sensibilización se contempla la creación de espacios de reflexión y debate sobre temas como:

- Salud sexual y reproductiva.
- Prevención y riesgos del embarazo no deseado.
- Riesgos clínicos, psicológicos y sociales del aborto.
- Igualdad de derechos y oportunidades.
- La gestión del poder en la vida de pareja y el sexo.
- Enfermedades de transmisión sexual.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	1240



Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	150

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		1.117,00
Gastos de personal	51.053,08	51.479,44
Otros gastos de la actividad	6.667,55	5.632,09
Subtotal gastos	57.720,63	58.228,53
TOTAL	57.720,63	58.228,53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Subvenciones	57.720,63
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	57.720,63

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

27 PERSONAS HAN SIDO BENEFICIARIAS DE ESTE SERVICIO

Clases de beneficiarios/as:

- Mujeres de origen inmigrante con residencia legal en España, de 25 a 60 años.
- Jóvenes de ambos sexos, de origen inmigrante con residencia legal en España, de 14 a 24 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:13

PERSONAS CON NIE.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

TODOS LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HAN SIDO ATENDIDOS EN SUS NECESIDADES, SIENDO DERIVADOS A OTROS SERVICIOS DE AESCO CUANDO FUERA NECESARIO.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

. Las actividades realizadas, así como las reuniones de coordinación que se han establecido con entidades colaboradoras externas, se concluye que existe una necesidad a nivel poblacional de intervenciones relativas a la Salud Sexual y Reproductiva en la población inmigrante. Se han detectado conductas de riesgo en prácticamente todos los estratos sociales, especialmente en las personas más jóvenes, entre las cuales, se ha producido una tendencia de embarazos en mujeres adolescentes cuyas cifras han comenzado a ser preocupante. Según informan la asociación ACUDE durante las reuniones, llamadas telefónicas y correos electrónicos a través de los cuales hemos compartido información y opiniones, únicamente en su entidad, durante el 2014, ha habido cuatro embarazos en niñas de entre 14 y 17 años. Lo más preocupante de todo, es que tanto ellas como sus parejas, han comenzado a vivir este hecho como normal, incluso divertido y con claros signos de convertirse en una moda entre las pandillas de jóvenes latinos de la ciudad de Valencia.



Por otro lado, se ha podido observar, que mujeres que son o han sido víctimas de violencia de género o mujeres que han tenido una ruptura traumática con parejas anteriores, tienen múltiples dificultades a la hora de volver a entablar nuevas relaciones de pareja, e incluso, de disfrutar de la sexualidad incluso ellas solas con su propio cuerpo.

En la ciudad de Valencia hay un déficit de recursos en materia de salud sexual y reproductiva que pueda llegar al alcance de ciertas comunidades. Muy pocas son las entidades de acción social que disponen de programas destinados a dicho fin, por lo que las personas usuarias desconocen este tipo de programas y, una vez los conocen, les resulta difícil decidirse a acudir a ellos. Todavía existen muchos tabús sociales relacionados con la vivencia de la sexualidad y esto repercute en la manera en que las personas viven la suya propia, llegando a veces incluso a adquirir conductas poco saludables o actitudes de riesgo.

La intervención social a través de programas duraderos y de peso es fundamental para poder facilitar a la población diana de los recursos necesarios para poder alcanzar una vivencia de la sexualidad sana, evitando las conductas de riesgo e integrando actitudes preventivas que permitan obtener una satisfacción plena en esta faceta de la vida.

En conclusión, el programa de Salud Sexual y Reproductiva de AESCO, es un proyecto con objetivos necesarios a para la población a la que va destinada así como para la población general, por lo que su continuidad sería de gran importancia social.

- 1 Facilitar a las mujeres, hombres y menores inmigrantes la información necesaria para adquirir las herramientas emocionales, conductuales y sociales que les permitan cuidar de su salud sexual y reproductiva así como de conocer los recursos asistenciales existentes en la ciudad de Valencia.
2. Asegurar en coordinación con el resto de recursos existentes tanto públicos, privados y asociativos, la elaboración de normas para la atención integral de la salud sexual y reproductiva, así como su cumplimiento a través de acciones de promoción, vigilancia epidemiológica, gestión sanitaria, etc. para garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población.
3. Planificar y coordinar acciones que se deben ejecutar en coordinación con el resto de instituciones.
4. Evaluar y monitorear dichas acciones de manera periódica.
5. Promover y participar con el personal técnico en el desarrollo de investigaciones, encuestas y material técnico.
6. Promover y participar en acciones conjuntas interinstitucionales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios



ACTIVIDAD 6

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EL EMPRENDIMIENTO DEL COLECTIVO INMIGRANTE. ENFOQUE: NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y FINANCIACIÓN ALTERNATIVA.
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid y Barcelona

Descripción detallada de la actividad.

El contenido de esta propuesta está basada en tres pilares fundamentales, la formación, capacitación y orientación enfocada al emprendimiento.

El proyecto parte de la base de una atención individualizada de cada usuario, mediante la creación de tutorías individuales para el desarrollo de la idea de negocio hasta la presentación de la propuesta ante entidades financieras. Para ello se pretende realizar los siguientes pasos:

- 1.** Recepción del usuario, entrevista, información, recogida de datos, peticiones y expectativas. Sesiones informativas para orientar y derivar a las personas interesadas en el programa a las actividades formativas, talleres de capacitación y cursos de formación para el emprendimiento.
- 2.** Dependiendo del perfil de usuario y su disponibilidad, podrá elegir entre diferentes alternativas, dependiendo de sus expectativas:
 - a. Itinerario formativo para el emprendimiento.
 - b. Sesiones personalizadas para la creación de empresas.
- 3.** Realizar talleres y/o visitas a iniciativas de economía social, cooperativismo y fuentes de financiación.
- 4.** Realizar una Jornada laboral informativa en Madrid, dirigida a los beneficiarios del proyecto y a diversos agentes sociales, con el objeto de analizar los problemas que tiene el sector empresarial para acceder a recursos.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
-------------	---------------	--------------------------



Personal asalariado	4	3770
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	250

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		363
Gastos de personal	63.335,33	63.335,33
Otros gastos de la actividad	13.613,46	14.850,46
Subtotal gastos	76.948,79	78.548,79
TOTAL	76.948,79	78.548,79

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Subvenciones	76.948,79
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	76.948,79

Beneficiarios/as de la actividad**Número total de beneficiarios/as:**

65 PERSONAS HAN SIDO BENEFICIARIAS DE ESTE SERVICIO

Clases de beneficiarios/as:

- Son mujeres inmigrantes en situación de desempleo o con dificultad de inserción social.
- Desempleados inmigrantes de larga duración.
- Desempleados inmigrantes en procesos de regulación de empleo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

PERSONAS CON NIE EXTRACOMUNITARIO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

TODOS LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HAN SIDO ATENDIDOS EN SUS NECESIDADES, SIENDO DERIVADOS A OTROS SERVICIOS DE AESCO CUANDO FUERA NECESARIO.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha detectado que los bancos, expuestos por varios bancos como Caja Laboral, Cajamar y Banco Santander, La Caixa que a efectos de peticiones de créditos resulta altamente difícil la obtención de estos al ser necesario garantías personales de las cuales no disponen nuestros/as beneficiarios/as, así mismo, relatan que aunque no en términos xenófobos si no de seguridad financiera, no se conceden créditos a personas con permisos de residencia por su alta probabilidad de abandono del país y por tanto no poder cobrar las deudas.

Ante este motivo se ha decidido impulsar el sistema de Crowdfunding, así como la realización de ruedas de negocios que permitan a las personas acceder a posibles financiadores. Se ha contactado con la Red Ignaciana con el fin de saber de primera mano como es el sistema de microcréditos por ellos realizado. Así mismo se está en



contacto con Abraza la tierra con la finalidad de las posibilidades de emprendimiento en los pueblos.

Los principales problemas detectados en conversación con las personas beneficiarias de los programas han sido los siguientes.

1. Cambio de tarjeta de NIE por cuenta ajena a NIE por cuenta propia. Las personas no están dispuestas a cambiar de tarjeta de cinco años a una tarjeta cuya validez es de solo un año. Esto provoca que la gente solo quiera emprender si obtienen la nacionalidad, donde dejarían de tener el problema de la tarjeta, o bien porque un amigo o familiar con DNI establecería el negocio y pasaría a contratarlos. Este caso último es de un alto grado de dificultad.

2. Falta de financiación. Los beneficiarios del programa han sido de los primeros afectados por la crisis, y en la gran mayoría han agotado todos sus recursos, siendo imposible poder acceder a ninguna financiación bancaria. Excepto dos casos que se detectaron con perfil para poder optar a financiación vía Crowdfunding, siendo estos la creación de un periódico gratuito y el otro para un grupo de mujeres con alto componente social que buscarían la financiación para poder establecer un local para venta de sus productos.

3. La mayoría de los asistentes de las sesiones informativas, no tienen deseos de emprender un negocio en España, en vista de la situación actual y de la alta burocracia y papeleo necesario para emprender, han desistido de realizarlo y se plantean montar negocios en sus países que están en crecimiento y que dispone de financiación.

4. En un 90 % de los casos atendidos se han tratado negocios que están saturados en el mercado y que las probabilidades de éxito son prácticamente nulas. Entre ellas reflejamos querer montar un locutorio en una calle de 200 metros, donde ya existen 4 locutorios, o bien montar fruterías justo al lado de otras, o montar un bar pero no estar atendiendo.

5. No existencia de espíritu emprendedor, la gente solo lo ve como una forma de intentar salir hacia delante de su situación personal. Esto provoca que la gente realmente no haya pensado lo que implica gestionar un negocio. Es gente sin ningún tipo de formación empresarial.

6. Los beneficiarios piensan que un negocio se puede crear solo mediante financiación sin tener en cuenta que para que un negocio funcione es necesario tener dinero ahorrado y del cual van a disponer para su negocio.

7. El 60% de los beneficiarios tienen deudas, lo cual imposibilita para solicitud de crédito.

8. Gran desconocimiento de fuentes alternativas de financiación y poca creencia de que funcione.

9. Las personas esperan que desde la entidad se les facilite dinero para poder montar su negocio, en el momento que se les comenta que no es así, dejan de interesarse.

10. Ante la gran competencia en el sistema de emprendimiento donde los propios



bancos ofrecen sus propios sistemas de emprendimiento, véase el caso del banco Santander con el programa Advance, programa de emprendimiento de cadenas de radio, entre ellos la SER Empresarios, se hace difícil poder competir. Resaltar que el programa de los bancos es necesario realizarlos para poder optar a la financiación.

11. Al tratarse de personas con NIE por cuenta ajena, es difícil trabajar con ellos, ya que enseguida aceptan un trabajo por cuenta ajena o bien en negro, siendo esta la mayoría de los casos atendidos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 7

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	TRANSICIÓN 1.0: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INSERCIÓN LABORAL DEL COLECTIVO INMIGRANTE HACIA NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO
Tipo de Actividad *	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid y Valencia

Descripción detallada de la actividad.

El contenido del programa está basado en la formación, capacitación y orientación dirigida a la inserción laboral; parte de la base de una atención individualizada de cada usuario/a mediante la creación de itinerarios de inserción laboral adecuados a sus expectativas y necesidades.

Procedimiento:

1. Recepción del/a usuario/a: entrevista, información, recogida de datos, peticiones y expectativas.

2. Itinerarios de formación: Dependiendo del perfil que el/a usuario/a requiera, podrá elegir entre diferentes itinerarios de acuerdo a sus expectativas:

a. Itinerario formativo-laboral: Cursos teórico/prácticos específicos de formación para empleo por cuenta ajena en tres sectores: **hostelería, informática y energía solar.**

b. Itinerario de orientación: Atención individualizada para la reorientación profesional hacia nuevos yacimientos de empleo emergente, en el cual los/as beneficiarios/as accederán a un sistema de tutorías individuales, donde se podrá personalizar su capacitación para aprovechar al máximo sus potencialidades.



3. Registro semanal de empleo: Semanalmente se crearán listas de empleo para los/as usuarios/as con las ofertas de la última semana tanto a nivel regional como nacional y europeo; la asociación intervendrá en la ayuda de la búsqueda de empleo, proporcionando a los/as usuarios/as las ofertas que más se adecúan a su perfil; el acompañamiento en la búsqueda de empleo se realizará desde el principio hasta el final, pero la decisión final de contratación dependerá de la empresa demandante del mismo.

4. Jornada laboral informativa: dirigida a los/as beneficiarios/as del proyecto y al tejido empresarial, pretendiendo plasmar la importancia de la cualificación formativa de las personas inmigrantes, a través del desarrollo de redes de apoyo para el crecimiento económico.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	1930
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	40

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	61.596,98	61.596,98
Otros gastos de la actividad	6.244,77	7.734,23
Subtotal gastos	67.841,45	69.330,91
TOTAL	67.841,45	69.330,91

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Subvenciones	67.841,45
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	67.841,45

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

314 PERSONAS HAN SIDO BENEFICIARIAS DE ESTE SERVICIO

Clases de beneficiarios/as:

- Mujeres inmigrantes en situación de desempleo o con dificultad de inserción social.
- Desempleados inmigrantes de larga duración.
- Desempleados inmigrantes en procesos de regulación de empleo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

PERSONAS CON NIE EXTRACOMUNITARIO

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

TODOS LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HAN SIDO ATENDIDOS EN SUS NECESIDADES, SIENDO DERIVADOS A OTROS SERVICIOS DE AESCO CUANDO FUERA NECESARIO.



Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Para concluir, en líneas generales, el programa ejecutado en las ciudades de Madrid y Valencia ha sido satisfactorio para con las personas participantes, ya que se ha creado un vínculo de apoyo que ha permitido que se sientan respaldadas en todo momento, respetando siempre la autonomía de estas personas. Y aunque el 9.58% han conseguido un empleo (7 personas de las 73 participantes en los 6 cursos de formación), creemos que 90.42% al menos ha fortalecido sus capacidades y han visto mejorados sus recursos en la búsqueda de empleo.

Se han obtenido los siguientes datos generales, ha habido un ligera mayor participación de beneficiarias mujeres (163 mujeres frente a 151 hombres) del programa, la edad predominante es desde los 35 a 65 años y representa el 70 % del total, y en cuanto a los estudios obligatorios de los/as beneficiarios/as estos representan un 70% frente al 15% de estudios superiores, y las nacionalidades más representativas son: ciudadanos/as colombianos/as, ecuatorianos/as, marroquí, bolivianos/as y peruanos/as.

Por último se ha podido apreciar en las entrevistas a los hombres, que la caída de la ocupación en la construcción explica casi el 100% de las pérdidas de empleo de los inmigrantes durante la crisis, a cambio, se ha incrementado en forma leve en el sector de servicios (cuidado de personas mayores, hostelería, entre otros).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 8

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	RETORNO VOLUNTARIO DESDE ESPAÑA HACIA LA REGIÓN ANDINA, CON PROYECTOS PRODUCTIVOS – CONTINUIDAD - FR
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid y Valencia

Descripción detallada de la actividad.

La continuidad del programa de retorno voluntario desde España hacia la Región Andina, con capacitación para el emprendimiento, es una propuesta dirigida a brindar un SERVICIO INTEGRAL en 4 líneas de acción:

- 1) Identificación de candidatos/as interesados/as en el programa a quienes se brindará información sobre las actividades y servicios del mismo, así como las gestiones necesarias para el retorno: pago de billetes de viaje y ayudas económicas complementarias para traslados, instalación y proyectos productivos.



2) Capacitación de las personas inmigrantes que deseen retornar a Ecuador, Colombia o Paraguay, en la elaboración y viabilidad de proyectos productivos en dichos países y en otros temas de administración y financiación para microempresas o cooperativas, a través de entidades especializadas en gestión de empresas y autoempleo previamente convenidas. Igualmente el asesoramiento personalizado tendrá especial importancia.

3) Asistencia personalizada previa al retorno de las personas incorporadas al programa, para el diseño y valoración de cada proyecto productivo, así como acompañamiento psicosocial y legal para un mejor reasentamiento y emprendimiento en origen.

4) Asistencia técnica individualizada y seguimiento prestado por las contrapartes de AESCO en Colombia, Ecuador y Paraguay, los tres países donde se realizará el reasentamiento de cada proyecto productivo apoyado por este programa, con posterioridad al retorno, el seguimiento a la escolarización de menores y la inclusión en la atención sanitaria, son áreas en las que el proyecto tendrá especial énfasis.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	2560
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	4	740

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	124.000,00	102.050,00
Aprovisionamientos		3.194,40
Gastos de personal	34.458,30	34.619,92
Otros gastos de la actividad	22.745,90	41.339,88
Subtotal gastos	181.204,20	181.204,20
TOTAL	181.204,20	181.204,20

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Subvenciones	181.204,20
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	181.204,20

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

38 PERSONAS HAN SIDO BENEFICIARIAS DE ESTE SERVICIO

Clases de beneficiarios/as:

- Son mujeres inmigrantes en situación de precariedad
- Desempleados inmigrantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El principal componente que se ha valorado es la viabilidad económica de los



negocios, en ningún momento se ha valorado como mas importante la vulnerabilidad, ya que cualquier persona que preguntaba por el programa partía con las mismas oportunidades que el resto, por no tener recursos económicos no se partía con ventaja respecto al resto.

El principal motivo de vulnerabilidad es el de encontrarse en situación irregular, ello conlleva el poder ser multados por el mero hecho de no tener papeles, no tener acceso a una sanidad gratuita y universal, no tener derechos a una vivienda digna por no poder celebrar contratos, todo ello sumado a la existencia de empresarios que no realizaban contratos a estas personas, haber perdido sus papeles por no tener trabajo cuando llevaban en el país más de 12 años.

Ante dos proyectos iguales se ha dado preferencia a la mujer, y de las personas que no continuaron en el proyecto aunque todas fueron mujeres, fueron motivos ajenos a la organización.

En todo momento se les ha dado facilidades para la asistencia en todo el transcurso del programa de retorno, en caso de no verse capacitados para realizar el plan, han recibido la ayuda por parte de miembros de la organización que mediante preguntas han ido ayudando al desarrollo de sus planes. Todo el mundo que entro y finalmente retorno han estado hipermotivados, además gracias al método de trabajo se ha logrado un ambiente de trabajo relajado que ha fomentado el compañerismo y que entre ellos se fomentara una propia red de trabajo.

Son todas personas sin recursos ni documentación que desean retornar a Colombia, Ecuador y Paraguay.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

TODOS LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HAN SIDO ATENDIDOS EN SUS NECESIDADES, SIENDO DERIVADOS A OTROS SERVICIOS DE AESCO CUANDO FUERA NECESARIO.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El programa se contempla como satisfactorio en todos sus niveles. Se constata la necesidad de los retornados a la llegada a su país, ya que han sufrido una desactualización, muchos de ellos sufren enfermedades leves tras su llegada, siendo achacables al stress. Se debe trabajar más la vía afectiva con el país. Se constata una mejora de su situación con su retorno asistido.

Se detecta que en los países de origen deberían recibir una formación más específica sobre creación de empresas, ya que desde España no se tiene constancia de todas las peculiaridades existentes. Se ha visto como negocios que deberían de constar como inscritos en sus países, una vez retornados son informados de su no obligación por las mismas autoridades, creando un problema de indefensión en el retornado a la hora de cotización ante la seguridad social.

Así mismo se detecta como existe una falta de uso de las nuevas tecnologías en sus países, bien por tratarse de un sector sin desarrollo o bien por que no se exige por parte de las autoridades de los países un control sobre los negocios o por su alto coste de adquisición.

Mayor colaboración entre entidades a la hora de poder trabajar en red y poner en conocimiento de los participantes las posibles asociaciones implicadas en el



programa.

Mejora de la comunicación entre los estamentos implicados en el retorno.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 9

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA MUJERES
Tipo de Actividad *	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid y Valencia

*Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Programa integral y de carácter práctico, que ayude y favorezca la incorporación de la mujer al mercado laboral, centrándose principalmente en aquellas mujeres que se encuentran en situación desfavorecida o de mayor vulnerabilidad. Se plantea definir, planificar, organizar y ejecutar un itinerario profesional y formativo en sectores de empleo y actividades emergentes en los que las beneficiarias puedan obtener una inserción laboral efectiva.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	2332,5
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	6	1100

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		517,1
Gastos de personal	17.142,85	17.142,85
Otros gastos de la actividad	5.210,15	5.522,05
Subtotal gastos	22.353,00	23.182,00
TOTAL	22.353,00	23.182,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Subvenciones	22.353,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.353,00

**Beneficiarios/as de la actividad****Número total de beneficiarios/as:**

Se estiman 82 mujeres como beneficiarias directas

Clases de beneficiarios/as:

- Son mujeres en situación de desempleo con cualquier tipo de documento.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los criterios de selección de las mujeres beneficiarias fueron un alto grado de interés, implicación, constancia y necesidad por incorporarse al mercado laboral; estar dispuestas a extraer un máximo provecho de los recursos que se fueran a proporcionar para conseguir su inserción laboral; disposición para seguir unos criterios de calidad y eficiencia como competencias necesarias para conseguir dicha incorporación al mercado laboral y su sostenibilidad en el tiempo.

Se establecieron los medios y acciones necesarias para la incorporación de las participantes en el programa mediante el contacto telefónico, sesiones informativas, talleres de orientación socio laboral y publicidad escrita.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

TODOS LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HAN SIDO ATENDIDOS EN SUS NECESIDADES, SIENDO DERIVADOS A OTROS SERVICIOS DE AESCO CUANDO FUERA NECESARIO.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las conclusiones que podemos extraer hasta el momento son:

Nuestro trabajo de consulta de los datos y estadísticas extraídas de Instituto de la Mujer nos han permitido deducir el aumento de la vulnerabilidad en cuanto a la empleabilidad de las mujeres, ya que para el año 2013 el 70,7% de ellas ha considerado que no va a encontrar empleo, la tasa de paro se ha situado en el 27,02%, 699.337 mujeres llevan en el paro más de un año y de ellas, 344.404 mujeres está en el rango de edad de entre 35 a 39 años. En cuanto a las comunidades objeto del presente programa se extrae que en el año 2013, 273.000 mujeres se han encontrado en el paro en Madrid, y en Valencia 283.000.

Los datos a nivel general nos hablan de una situación delicada en cuanto a que son las mujeres quienes se ven sensiblemente golpeadas por la situación actual de crisis económica que se vive en el país, con lo cual nos vemos ante el reto mayúsculo de proveer las herramientas formativas, informativas y psicosociales necesarias para que su búsqueda de empleo siga siendo activa, para que sus posibilidades de inserción laboral sigan estando latentes y para encontrar nuevos nichos de empleo.

De acuerdo a los datos estudiados en contraste con los propios, entendemos que la información recolectada en el desarrollo del presente programa es de vital importancia para entender el panorama laboral en los territorios donde operamos, para fijar las estrategias los objetivos marcados de inserción laboral. Nuestros datos



también pueden ser de gran utilidad para las administraciones públicas ya que a través de nuestro lente pueden ver la realidad laboral de una forma más cercana, en la búsqueda de las opciones administrativas más adecuadas a su realidad actual.

Mediante la entrevista de diagnóstico se ha podido verificar que buena parte de las participantes tienen un perfil de alta vulnerabilidad, entre otros factores debido a su poca formación, a que son madres cabezas de familia (algunas con problemas de violencia de género), además de haber estado en puestos de trabajo de poca especialización y/o formación; actualmente casi todas están desempleadas y con pocas ayudas económicas complementarias.

En algunos casos, las entrevistas han sugerido la necesidad de apoyo psicosocial dadas las situaciones extremas que han pasado o están pasando estas mujeres, las situaciones intrafamiliares difíciles y los casos en los cuales el entorno inmediato no aporta muchas posibilidades de inserción laboral e independencia económica; en todas estas situaciones advertimos que el acompañamiento permanente a las mujeres, así como el componente de apoyo mutuo que ellas mismas puedan ofrecerse, derivan en una auto conciencia y empoderamiento frente a las búsquedas de soluciones adecuadas a sus posibilidades y situaciones personales, frente a las dificultades que plantea el entorno inmediato y la situación actual, así como para extraer del grupo la fuerza necesaria que permita la solución de los problemas individuales.

Frente a esta situación de precariedad y vulnerabilidad, las mujeres con las que se ha desarrollado el programa han presentado gran disposición y positivismo para mejorar su situación, buscando y sumando recursos que les permitiesen ampliar las posibilidades de tener un trabajo que les reportase ingresos para mejorar su calidad de vida y cumplir con sus responsabilidades familiares.

La mayoría de mujeres que ya poseían un perfil informático de usuaria, o adquirieron las herramientas de informática básica que a través del programa, han logrado mantenerse actualizadas en cuanto a nuevas ofertas, y cada vez adquieren más alternativas para publicar o postular su curriculum vitae, así como para la realización de cursos formativos complementarios.

El grupo de mujeres que a pesar de haber mostrado cualidades emprendedoras, ha preferido buscar trabajo por cuenta ajena centrándose en el sector de servicios, buscando empleos en empresas de este tipo y las han realizado a través de diversas vías, manteniéndose activas en la medida de sus posibilidades.

Seguimos buscando la firma de convenios de prácticas, remuneradas y no remuneradas, encaminadas a dar a conocer a nuestras beneficiarias en las empresas y centros de estética, considerando su posterior contratación. Esta estrategia nos permitirá promover a nuestras beneficiarias con propuestas tangibles de acceso a los entornos laborales en los cuales puedan poner en práctica los conocimientos y herramientas psico sociales adquiridas en el programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

**ACTIVIDAD 10****Identificación de la actividad.**

Denominación de la actividad	ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-SANITARIA
Tipo de Actividad *	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid y Valencia

*Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

A través del programa de atención integral socio sanitario, en primer lugar se identificarán a los usuarios del programa a través de la valoración que realizan los trabajadores sociales de la entidad. Una vez inscritos, acompañados los documentos necesarios y valorados la situación personal, familiar, socio sanitario y socioeconómico, se les indicará el día y hora de la recogida de alimentos u otros bienes de primera necesidad.

Posteriormente se concertará una cita con el mediador social, a través del cual se realizará un itinerario de inserción social acordado con la persona destinataria. Semanalmente se realizarán entrevistas personales y de valoración.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	1120
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	4	224

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		2.728,28
Gastos de personal	16.111,93	18.678,87
Otros gastos de la actividad	23.888,07	18.684,28
Subtotal gastos	40.000,00	40.091,43
TOTAL	40.000,00	40.091,43

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Subvenciones	40.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.000,00

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



Se estiman 866 personas como beneficiarios directos del programa

Clases de beneficiarios/as:

- Son atendidas personas en situación de riesgo de exclusión social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los criterios de selección de las mujeres beneficiarias fueron un alto grado de interés, implicación, constancia y necesidad por incorporarse al mercado laboral; estar dispuestas a extraer un máximo provecho de los recursos que se fueran a proporcionar para conseguir su inserción laboral; disposición para seguir unos criterios de calidad y eficiencia como competencias necesarias para conseguir dicha incorporación al mercado laboral y su sostenibilidad en el tiempo.

Se establecieron los medios y acciones necesarias para la incorporación de las participantes en el programa mediante el contacto telefónico, sesiones informativas, talleres de orientación socio laboral y publicidad escrita.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

201 personas han sido derivadas a servicios sociales de las ciudades para acceso a recursos.

319 personas han sido beneficiarias de itinerarios de inclusión en procesos de formación

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En el desarrollo del programa en la ciudades de Madrid y Valencia ha sido una experiencia que ha tenido sus matices buenos en la medida que con nuestro acompañamiento y la ayuda aportada en alimentos y demás recursos formativos de inclusión social, hemos podido incidir positivamente en la población beneficiaria; el aspecto negativo ha sido cerciorarnos de primera mano acerca de las grandes vulnerabilidades que la sociedad sigue teniendo frente a los cambios económicos que en los últimos años nos han afectado.

En este sentido sigue siendo primordial la realización de un trabajo individual, grupal y familiar para mejorar las condiciones de vida de las personas con vulnerabilidad social, tomando como eje central de cambio la participación activa de cada uno de los/as beneficiarios/as. Para ello es necesaria la permanente actualización del conocimiento acerca de las redes gubernamentales y no gubernamentales de servicios sociales, con los cuales nuestro trabajo puede ser un pequeño aporte para que entre todos/as ayudemos a las personas más afectadas.

En general, a causa del desempleo, las dificultades económicas de muchas familias y la consecuente precariedad de sus condiciones de vida, siguen exigiendo que respondamos con la inmediatez que cada situación requiere. A lo largo del año hemos dedicado un notable esfuerzo para contener el impacto de la crisis entre la población más vulnerable. Entre las medidas que han contemplado nuestra actuación se encontraba brindar acogimiento, atención social, psicológica, jurídica, apoyo escolar, cursos de formación y reparto de alimentos.

Este programa ha abarcado desde la atención directa a mujeres y hombres



afectadas/os por diversas problemáticas, hasta las acciones de sensibilización social, formación de los recursos humanos en temas como la igualdad de trato hacia las mujeres y oportunidades; todo ello se ha construido sobre estrategias de prevención, sensibilización, identificación de situaciones de riesgo e información y asesoramiento jurídico a mujeres y hombres en situación de dificultad social; también a través de acciones formativas así como el fomento de las capacidades personales, empoderamiento y resolución de conflictos..

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 11

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	DESARROLLO DE UNA RED DE AUTOEMPLEO Y COOPERATIVISMO PARA EL COLECTIVO INMIGRANTE EN LA CIUDAD DE VALENCIA
Tipo de Actividad *	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

*Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

El programa se centra en una primera acogida y acompañamiento, inserción laboral y mediación intercultural para incentivar la integración laboral de la población inmigrante, además de posibles iniciativas empresariales y el autoempleo.

Se llevara a cabo a través de acciones formativas en el área de estética y generación de bases para el desarrollo de una cooperativa dentro del mismo sector con apoyo de entidades especializadas en cooperativismo y marketing.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	224
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad



Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		535,82
Gastos de personal	3.000,00	2.991,23
Otros gastos de la actividad	3.000,00	3.098,97
Subtotal gastos	6.626,02	6.626,02
TOTAL	6.626,02	6.626,02

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Subvenciones	6.626,02
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.626,02

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

28 personas inscritas en el proyecto de los cuales 11 de ellas se han seleccionados

Clases de beneficiarios/as:

- Principalmente mujeres

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Requisitos exigidos era mujeres que deseaban buscar una salida laboral a través de las cooperativas.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se les atendió en todas sus necesidades.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se genero la base para la formación y creación de la cooperativa, para ello se realizaron cursos de formación enfocados al área de estética, mediante cursos de maquillaje y de manicura.

Como producto de la falta de recursos y el tiempo tan corto para ejecutar el proyecto, iniciativas como las actuales se le debe de proporcionar un mayor impulso con el objetivo de generar un sostenimiento del proyecto a medio plazo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 12

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	JORNADAS EUROPEAS SOBRE FORMACIÓN Y EMPLEO
Tipo de Actividad *	Actividad propia



Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid
--	--------

*Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Las "Jornadas Europeas sobre Formación y Empleo", se celebraron los días 25 y 26 de Septiembre con la intención de fomentar espacios de reflexión, diálogo e interlocución entre los asistentes y los diferentes sectores, académico, empresarial, político, administrativo, asociativo y financiero, sobre temas relacionados con formación, empleo y emprendimiento.

Las Jornadas nacen como respuesta a las necesidades actuales, con la finalidad de acercar la realidad a los beneficiarios; de informar sobre recursos, nuevas tendencias y estrategias en temas de formación y empleo, que permitan contribuir en la creación de conceptos, ideas y/o propuestas que tiendan a generar soluciones en este momento coyuntural de la economía española.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	2	120
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Otros gastos de la actividad	7.931,00	7.931,00
Subtotal gastos	7.931,00	7.931,00
TOTAL	7.931,00	7.931,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Subvenciones	7.931,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.931,00

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

35 personas asistentes a las jornadas

Clases de beneficiarios/as:

Público en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El único requisito necesario fue estar interesado en la jornada propuesta.

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



Se genero la base para poder conocer en profundidad la problemática existente a nivel europeo sobre la población inmigrante y su necesidad de poder acceder a puestos de trabajo en otros países del tratado Schengen.

Por ese motivo fueron invitados diferentes ponentes de distintos países con problemáticas independientes que buscaban dar una acercamiento a la realidad en el empleo, formación y emprendimiento en sus países.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 13

Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
Tipo de Actividad *	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

*Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

El certificado de profesionalidad nace como una necesidad de dar respuesta a personas que necesitan de un acceso cualificado hacia el empleo.

Se realizo un curso de peluquería, de 600 horas con prácticas, donde las personas interesadas pudieron optar a la posibilidad de obtener una cualificación acorde al temario.

El número total de personas que pudieron acceder a este curso fue de 20.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	480
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Reintegro de subvenciones		3.630,87
Aprovisionamientos		89.515,96
Gastos de personal	20.210,00	17.656,20
Otros gastos de la actividad	97.000,00	1.285,03
Subtotal gastos	117.210,00	115.718,93
TOTAL	117.210,00	115.718,93

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Subvenciones	117.210,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	117.210,00

Número total de beneficiarios/as:

20 personas asistentes a las jornadas

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres en situación de desempleo en edad de trabajar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

requisito necesario fue estar interesado en el curso de formación para obtención de certificado de profesionalidad, y estar en búsqueda de empleo activo

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todas las mujeres realizaron el curso propuesto para posteriormente proceder a realizar prácticas en las empresas.

De estas mujeres, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, han encontrado empleo en el sector un total de 14 personas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 14**Identificación de la actividad.**

Denominación de la actividad	Gestión CEPI Hispano ecuatoriano Arganzuela
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad.

El 3 de Mayo de 2013 abrió sus puertas el Centro Hispano-Ecuatoriano II



(CEPI en adelante), ubicado en el distrito de Arganzuela, Madrid. En el proyecto original aprobado por la Dirección General de Inmigración en la licitación de este dispositivo se describía el CEPI como:

“.....un centro polivalente de atención (social, psicológica, jurídica, educativa), de participación, dinamización, sensibilización, formación y orientación socio laboral, con vocación de ser un dispositivo que favorezca el desarrollo comunitario./.../. Se ofrece, en definitiva, un programa de servicio integral a la comunidad “ (pag.7)

Este centro depende de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, siendo gestionado por la ONG América-España, Solidaridad y Cooperación (AESCO). Hasta Diciembre de 2012, este centro estaba ubicado en la calle Cáceres, también en Arganzuela, y hasta esa fecha fue gestionada por otra entidad.

Ha sido este tiempo un tiempo de implantación y consolidación del centro y de las actividades desarrolladas por sus profesionales y el voluntariado integrado en el CEPI desde su apertura. El número total de personas atendidas en 2014 (12 meses de funcionamiento) ha sido de 3.067, con un total de 6.134 visitas al centro.

Desarrollar atención socio-comunitaria con población inmigrante y española en el ámbito social, laboral, psicosocial, jurídico, formativo y de mediación intercultural, con un enfoque interdisciplinar, favoreciendo la participación y convivencia intercultural.

- Realizar atención y orientación jurídica.
- Realizar acogida y atención social individual y grupal.
- Realizar atención psicosocial individual y grupal
- Realizar acciones de educación social intercultural con menores y jóvenes
- Realizar acciones de mediación laboral intercultural.
- Realizar acciones orientación y formación para el empleo individuales y grupales
- Realizar acciones de sensibilización y comunicación.
- Desarrollar actividades socio-culturales y de dinamización comunitaria.

Número total de beneficiarios/as:

2000 personas atendidas en todos los servicios ofrecidos por el CEPI

Clases de beneficiarios/as:

Población en general

**Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:**

Centro de participación ciudadana abierto a todo el público, no existen ningún tipo de condición excluyente

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Centro de participación que ha permitido a la gente tener acceso a determinados programas de sensibilización, entre ellos el de conoce tus leyes, enfocado a personas que desean obtener la ciudadanía.

Centro que ha permitido a las personas compartir experiencias y una relación intercultural, además de ser un foro para las personas interesadas en realizar actividades en las cuales compartían sus vidas e historias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	8	16280
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	50	1500

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal		186.753,45
Otros gastos de la actividad		29.942,72
Subtotal gastos	251.943,28	216.696,17
TOTAL	251.943,28	216.696,17

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública[i]	
a. Contratos con el sector público	253.679,58
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	253.679,58

Número total de beneficiarios/as:

Más de 2000 personas atendidas en todos los servicios ofrecidos por el CEPI

Clases de beneficiarios/as:

Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Centro de participación ciudadana abierto a todo el público, no existen ningún tipo de condición excluyente

**Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Centro de participación que ha permitido a la gente tener acceso a determinados programas de sensibilización, entre ellos el de conoce tus leyes, enfocado a personas que desean obtener la ciudadanía.

Centro que ha permitido a las personas compartir experiencias y una relación intercultural, además de ser un foro para las personas interesadas en realizar actividades en las cuales compartían sus vidas e historias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

ACTIVIDAD 15**Identificación de la actividad.**

Denominación de la actividad	<u>CURSOS DE AUTOGESTION</u>
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Valencia, Barcelona

Descripción detallada de la actividad.

Desarrollar cursos enfocados a nuestros usuarios para poder mejorar sus cualificaciones profesionales y poder acceder a una mejora de su calidad de vida, así como un mejor aprovechamiento de las capacidades de todos los usuarios.

Los cursos han sido desarrollados por personal cualificado y con demostrada valía en el sector, siendo contratados mediante prestación de servicios.

El número total de beneficiarios entre las 3 sedes con las que cuenta AESCO ha sido de 1.950 personas, siendo los cursos más demandados aquellos relacionados con el área de Atención al cliente, los cursos de imagen personal, cursos de hostelería y gastronomía, cursos de idioma e informática.

En los casos de no poderse impartir el curso en nuestras instalaciones, dichos cursos fueron realizados en instalaciones que contaban con todos los equipamientos necesarios para su celebración, buscándose la mayor profesionalidad y calidad que exigen nuestros baremos de actuación.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas /
-------------	---------------	----------------------



		año
Personal asalariado	3	550
Personal con contrato de servicios	10	1000
Personal voluntario	5	200

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	15.000,00	50.261,16
Gastos de personal	8.000,00	8.040,31
Otros gastos de la actividad	15.000,00	50.437,18
Subtotal gastos	38.000,00	108.738,65
TOTAL	38.000,00	108.738,65

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]	118.239,28
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	118.239,28

Número total de beneficiarios/as:

Más de 800 personas atendidas en todos los cursos de autogestión desarrollados por AESCO

Clases de beneficiarios/as:

Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existe ningún requisito excluyente

Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cursos que han servido para que las personas pudieran obtener una mejora en sus habilidades socio-laborales, permitiendo en muchos casos, tener acceso a mejoras en puestos de trabajo o incluso en la búsqueda de empleo.

Personas inscritas normalmente han solicitado realizar diversos cursos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades se hacen en cumplimiento de los fines estatutarios

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁴

A. Medios Personales¹⁵

- Personal asalariado Fijo

Número Tipo de contrato¹⁷

Categoría o cualificación

medio¹⁶profesional¹⁸

1	150	Grupo 1
---	-----	---------

- Personal asalariado No Fijo

Número medio¹⁹Tipo de contrato²⁰Categoría o cualificación profesional²¹

33	401, 501	Grupo 1,2,3 y 4
----	----------	-----------------

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²²

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

3	Subcontratación de servicios de abogado para asesoramiento y defensa jurídica y legal para los beneficiarios de los programas. Realización de cursos de autogestión.
---	---

- Voluntariado

Número medio²³

Actividades en las que participan

20	Actividades en las que participan: Apoyo en los proyectos de intervención social con inmigrantes. En apoyo de tareas administrativas.
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

1	ALQUILER	CALLE OTEIZA,2 MADRID
---	----------	-----------------------

Características

ATENCION GENERO

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

2	ALQUILER-CESION DE ESPACIO	CALLE CONCORDIA,6 (MADRID)
---	----------------------------	----------------------------



Características

ATENCIÓN GENERAL A USUARIOS DEL PROGRAMA

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	ALQUILER	CALLE PAYASO FOFO, 26 (MADRID)

Características

OFICINAS CENTRALES DE AESCO

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	ALQUILER	CALLE LAUREL, 18

Características

CENTRO DE PARTICIPACION CIUDADANA CEPI HISPANO ECUATORIANO ARGANZUELA

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
5	CESION DE ESPACIO	CENTRO AVDA. DEL HOSPITAL (FUENLABRADA)

Características

ESPACIO CEDIDO PARA PROGRAMA DE EMPLEO Y DE EMPRENDIMIENTO

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
6	ALQUILER	CALLE ESCULTOR VICENTE RODILLA, 4 (VALENCIA)

Características

CENTRO DE AESCO EN VALENCIA

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	ALQUILER	CALLE BAILEN, 5 (BARCELONA)

Características



CENTRO DE AESCO EN BARCELONA

C. Subvenciones públicas²⁴

Origen	Importe	Aplicación
COMUNIDAD DE MADRID	117.210,00	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD Y
GENERALITAT VALENCIANA	6.626,02	CREACION COOPERATIVA
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (IRPF)	62.353,00	PROGRAMA DE ALIMENTOS Y DE INSERCIÓN PARA MUJERES
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. FER	181.204,20	PROGRAMA DE RETORNO A REGION ANDINA
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. FSE	145.143,85	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y DE INSERCIÓN LABORAL PARA INMIGRANTES
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. FEI	337.600,35	PROGRAMA DE AYUDA A LA INFANCIA, PROGRAMA DE PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GENERO, PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y PROGRAMA DE PRIMERA ACOGIDA

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto ²⁵	Origen ²⁶	Importe
No ha habido retribución		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

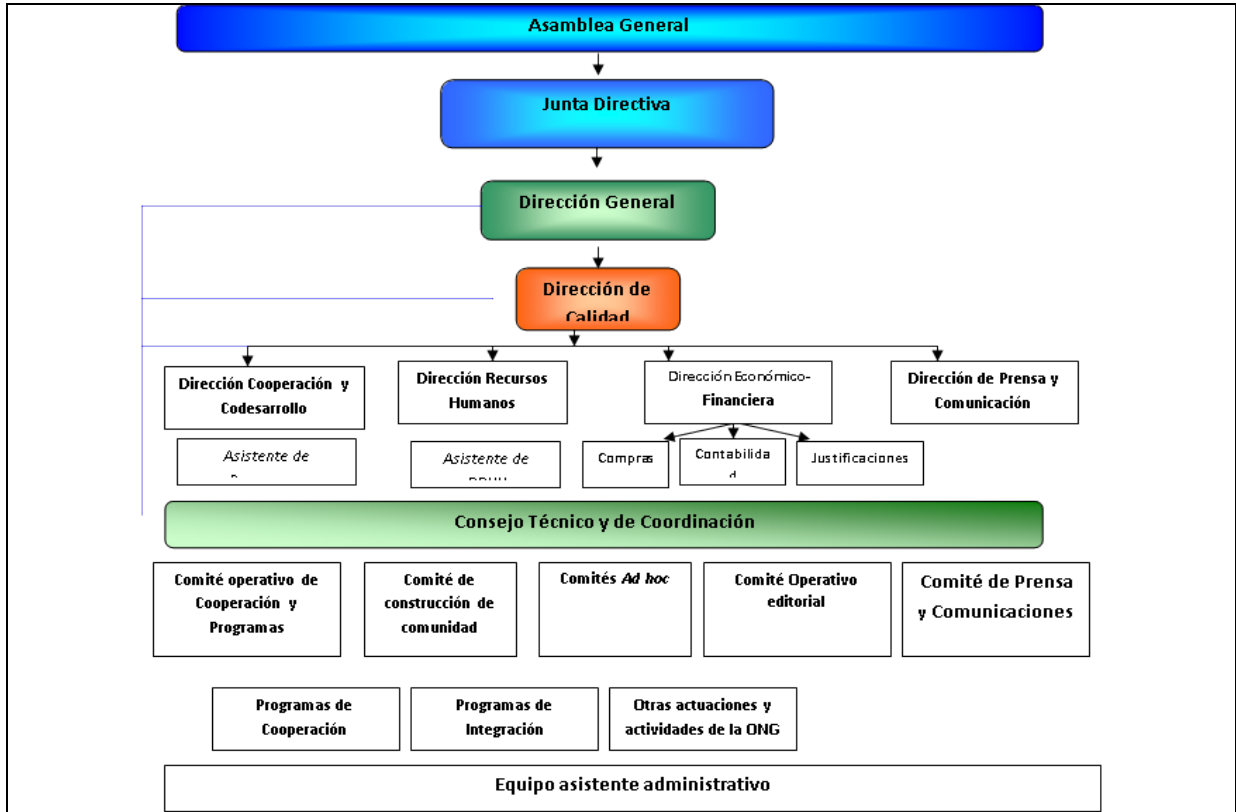
Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁷	Importe
COORDINACION ENTIDAD	Art. 9 Estatutos de la entidad	30.643,00



AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Art. 9 Estatutos de la entidad	14.392,89
-------------------------	--------------------------------	-----------

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

8.





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

En virtud del art. 19 de los estatutos de la entidad América España, solidaridad y cooperación, en las funciones de la junta directiva, en caso de ausencia del Presidente de la entidad, asume sus funciones el vicepresidente de la entidad.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Yolanda Villavicencio Mapy	Presidente	
Betzira Beatriz Balta Fiesta	Secretaria	
Manuel Carmona Mendoza	Vicepresidente	
Hernando García Estupiñán	Tesorero	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹² Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁶ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.



b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁷ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁸ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

¹⁹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁰ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²³ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁵ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁶ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁷ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.